



Soledad de Doblado Ver, 22 de noviembre del 2022

Oficio: TSM/149/2022

I.S.C. DAYVIS WILLIAMS CANCELA PLÁCIDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDA DE DOBLADO, VER.
PRESENTE

En relación al oficio UTAI/066/2022 signado con fecha 16 de noviembre de la presente anualidad y con solicitud de información realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con Número 300555922000048 mediante el cual se solicita la siguiente información:

- 1.- Importes mensuales cobrados por la Comisión Federal de Electricidad por consumos de energía en alumbrado público (tarifas APMT, APBT o 5A) por el período de enero del 2020 al mes de octubre de 2022
- 2.- Importe de derecho de alumbrado público acreditados por la Comisión Federal de Electricidad por el período de enero 2020 a octubre de 2022
- 3.- Importe del pago realizado por el Municipio a la Comisión Federal de Electricidad por consumo de energía eléctrica en alumbrado público (importe de facturación menos el importe acreditado de derecho de alumbrado público) por el período del mes de enero de 2020 al mes de octubre de 2022.

En ese sentido en relación al primer numeral podrá ser consultada en el link https://drive.google.com/file/d/1fqkgOhHSPD5lfnwKbF1yO0EXca2fSNxO/view?usp=share_link. Respecto al segundo y al tercer numeral, se informa que no se cuenta con archivo documental respecto a lo que solicitan.

Sin otro tema en particular quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información al respecto.

ATENTAMENTE



L.C. MILDRETD PERALTA MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE DOBLADO, VER.

